

Sección bibliográfica

Reseñas

JUAN JOSÉ PALACIOS. *La política regional en México, 1970-1982. Las contradicciones de un intento de redistribución*, Universidad de Guadalajara, México, 1989.

Dentro de la diversidad de temas que existen en la denominada ciencia regional, el libro de Juan José Palacios se encuentra evidentemente dentro del subtema de las políticas regionales, esto es, de las acciones que realizan los gobiernos nacionales para intentar lograr una organización territorial de la población y las actividades económicas acordes al modelo de desarrollo adoptado. Para ubicar con rigor la importancia del trabajo, haremos una breve referencia de la evolución de la investigación urbano-regional en México.

A partir de los años treinta se inicia en el país la investigación profesional de la problemática urbana. En un intento por periodizar el desarrollo de la disciplina, se puede hablar de tres etapas: 1) lo urbano regional como ecología humana, 1934-1960; 2) la investigación urbano-regional en el proceso global de desarrollo, 1960-1969; 3) la institucionalización de la investigación espacial, de 1970 a la fecha.

Habiendo detectado 333 libros y artículos sobre temas urbano-regionales en México a partir de 1934, en el primer periodo sólo se registra 10% de dicho total. En esta etapa la investigación en la materia fue, además de reducida, poco sistemática y muy específica. Esto impidió tener una visión global de la realidad territorial del país, ignorándose completamente los factores socioeconómicos que determinan la estructuración del espacio nacional. Sin embargo, los estudios realizados marcan la pauta para que la investigación urbano-regional cobrara importancia en México.

En el segundo periodo se encontraron 95 trabajos publicados (casi 30% del total) y se observan investigaciones más sistemáticas sobre desigualdades regionales y localización industrial. Además, se continuó trabajando en enfoques sociológicos, antropológicos y demográficos que habían caracterizado a la etapa anterior.

Finalmente, en el tercer periodo se identificaron 202 publicaciones, que representan algo más del 60% del total. En ellas sobre-

sale una diversidad de enfoques metodológicos que cubren, aunque en forma muy desigual, al conjunto de ciencias sociales que abordan las cuestiones territoriales. En este último periodo se inicia el análisis sistemático de la planeación urbano-regional, dentro del cual es posible ubicar el trabajo de Juan José Palacios.

El objetivo central del libro fue evaluar los intentos de reducir las desigualdades regionales en México, contrastando los compromisos oficiales de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982), con sus prácticas concretas en materia de incentivos fiscales y financieros y en la asignación territorial de la inversión pública federal.

Existe consenso en que las desigualdades regionales en México se acentuaron hasta 1970, pero no hay acuerdo sobre si dichas disparidades continuaron ampliándose desde entonces. Algunos estudios muestran que en la década 1970-1980 varias de las entidades más pobres de la República elevaron su participación en el Producto Interno Bruto por lo que, concluyen, las desigualdades regionales tendieron a reducirse. Por otra parte, existen otros que señalan que la reducción de las desigualdades regionales entre 1970-1980 es sólo aparente por deberse a situaciones coyunturales e inconsistencias metodológicas de las investigaciones que así lo afirman.

Considerando lo polémico del tema y la importancia del ámbito regional en la planeación económica del país, es necesario estimular la realización de trabajos rigurosos sobre la problemática territorial de México. Es muy positivo, por tanto, que el libro que ahora se reseña introduzca nuevos elementos para su comprensión.

Realizaré mis comentarios siguiendo el contenido del cuerpo del trabajo, que está constituido por cinco capítulos, del 2 al 6, que junto con la introducción y las conclusiones, capítulos 1 y 7 forman el libro. Los cinco capítulos principales no se encuentran agrupados en partes, aunque implícitamente se podría considerar la existencia de tres: una primera parte teórica, constituida sólo por el capítulo 2, titulado "Desigualdades regionales y políticas del Estado"; una segunda parte sobre políticas y desigualdades regionales en México, formada por el capítulo 3, "La política regional de las administraciones de Echeverría y López Portillo" y el 4, "La evolución de las desigualdades regionales, 1970-1980"; y, finalmente, la tercera parte, que constituye la evaluación de dos políticas territoriales e incluye los capítulos 5, "Política regional y asignación de la inversión pública", y 6 sobre "El impacto de los incentivos fiscales y financieros en la descentralización de la inversión industrial".

Marco conceptual sobre desigualdades regionales

En el capítulo 2 se afirma que en México existen muy elevadas desigualdades regionales y que es de gran interés académico investigar sus determinantes y consecuencias. Para hacerlo, el capítulo intenta presentar un marco teórico global que sirva de base para el análisis de la situación mexicana que se efectúa posteriormente. Se parte de una clasificación dual de escuelas de pensamiento, según la cual existen enfoques que presentan una visión atomística de la sociedad sin contemplar su división en clases sociales. Por el contrario, se tienen desarrollos teóricos alternativos que parten del hecho de que las clases que conforman la sociedad son antagónicas. Dentro de ambas corrientes se presenta una síntesis por demás esquemática de los siguientes enfoques: la doctrina del crecimiento desequilibrado; la escuela neoclásica; el paradigma del desarrollo desde abajo; la escuela del colonialismo interno, y, finalmente, el enfoque de la economía política.

Al incluir estas corrientes conceptuales en un solo capítulo que comprende de las páginas 21 a 60, el lector se puede imaginar las grandes dificultades que se presentan para incorporar en forma consistente cada una de ellas y, lo que es más difícil, establecer las pautas a seguir en el estudio específico de la realidad mexicana. Aunque esto último no se plantea y aceptando que únicamente se pretendía tener una idea general del desarrollo conceptual sobre el tema, cabría señalar la notable ausencia de la llamada “escuela francesa” en los enfoques de economía política, así como de importantes análisis de corte histórico y geográfico sobre el desarrollo territorial desequilibrado. Lo incompleto del marco conceptual presentado y el no intentar adaptarlo a la realidad que se estudia, constituye la principal limitación del trabajo.

Las desigualdades regionales en México

El capítulo 3 señala que México es un caso típico de desarrollo desigual, por lo que la descentralización del valle de México ha sido desde tiempo atrás un “acariciado ideal nacional”. Efectivamente, la polémica en torno a la necesidad de frenar la concentración demográfica en la ciudad de México data desde el inicio mismo del país como nación independiente, cuando en 1824 el Congreso de la Unión discutió la conveniencia de cambiar la capital del país hacia el norte. La razón fundamental era de tipo geopolítico, dado que toda la parte norteña estaba prácticamente despoblada y desprotegida. El diagnóstico fue correcto, pero no se establecieron

las acciones necesarias para corregir la situación y 12 años después se declaró la independencia de Texas, que posteriormente se anexó a los Estados Unidos de América.

Antes de entrar a la presentación de las políticas regionales de Echeverría y López Portillo, el capítulo presenta en forma muy resumida las acciones regionales anteriores a 1970, entre las que destacan el programa de cuencas hidrológicas, el programa nacional fronterizo y la política de parques industriales. No obstante la importancia de estas iniciativas en el significativo crecimiento industrial experimentado durante su aplicación, estamos de acuerdo con la conclusión del autor de que

... puede aseverarse que hasta 1970 no existió en México ninguna política pública que haya llegado a constituir un esfuerzo coordinado y sistemático para inducir la desconcentración territorial de las actividades económicas y la población y, en general, para intentar una redistribución regional de los frutos del avance económico y social alcanzado hasta entonces por la sociedad mexicana (p. 68).

En los subtítulos del capítulo 3, denominados “La política regional bajo la estrategia del desarrollo compartido” y “La política regional bajo la alianza para la producción”, se presentan en forma sucinta las acciones territoriales de los sexenios de 1970-1976 y 1976-1982 en forma análoga a otros trabajos existentes, por lo que remitimos al lector especializado al último punto del capítulo, denominado “Hacia una caracterización teórica”, donde se intenta determinar las bases conceptuales de las políticas enunciadas.

En ese acápite se señala que las políticas establecidas ignoraron el hecho de que las regiones no son entes socialmente homogéneos, sino constituidos por clases sociales; asumieron la creencia de que la concentración se puede revertir con políticas públicas y con las fuerzas del mercado, siguiendo la evolución que postula la teoría del desarrollo desequilibrado; se apoyaron en una concepción del Estado como promotor del “bien común”; se basaron en las ideas en boga de los “polos de desarrollo” y de las “metrópolis de equilibrio”, y confiaron en demasía en los incentivos fiscales y financieros para propiciar la movilidad geográfica del capital, por lo que concluye que:

... las políticas regionales de las administraciones de Echeverría y López Portillo se ajustaron enteramente al marco teórico e ideológico de la economía neoclásica regional y a la doctrina del crecimiento desequilibrado discutidas en el capítulo anterior (p. 104).

Las seis páginas de este apartado constituyen indudablemente

un intento de articular la parte teórica de la investigación con la empírica sobre las políticas concretas del Estado mexicano. No obstante, las conclusiones se encuentran a un nivel aún muy general y no permiten orientar el análisis en profundidad de cada una de las políticas enunciadas.

En el capítulo 4 se investiga la evolución de las desigualdades regionales durante 1970-1980, para determinar el posible "rango" dentro del cual las políticas aplicadas en el periodo pudieron haber surtido efecto (p. 119).

Al igual que casi todos los estudios al respecto, el autor efectúa su análisis a nivel de entidad federativa por exigencias de la información disponible. Expone tres razones para justificar su elección (p. 120), aunque en el transcurso del capítulo quedan parcialmente refutadas. Utilizando tres medidas estadísticas de dispersión (desviación de valores extremos, coeficiente de variación e índice de Theil) y los datos del Producto Interno Bruto por entidad federativa para 1970, 1975 y 1980, concluye que:

Como puede apreciarse, en los tres casos se registra un descenso bien definido en los valores de los índices en el periodo considerado, lo cual indica que las diferencias interestatales en cuanto al tamaño de la aportación al producto bruto mostraron una tendencia a decrecer. Es de notarse, sin embargo, que los cambios en los valores de los índices son de escasa magnitud, lo cual es consistente con el reducido tamaño del coeficiente de redistribución que aparece al final del cuadro 1.

Al examinar con detenimiento el caso de algunas entidades, el autor infiere que la desconcentración de la actividad económica entre 1970-1980 fue "... más bien aparente" (p. 124). Esto ocurre por un "reacomodo" metropolitano de la ciudad de México según el cual el Distrito Federal acusa una reducción considerable y el Estado de México un crecimiento, manteniendo inalterada su participación conjunta (p. 124). Por ende, queda clara la inconsistencia de utilizar información a nivel de entidad federativa, y la necesidad de que en investigaciones futuras se utilicen como unidad de análisis las áreas metropolitanas o las ciudades en general. El caso del sector rural se debe considerar por separado y utilizar una regionalización especial para medir sus niveles de desarrollo. Adicionalmente, se requiere efectuar un análisis a largo plazo para evitar sacar conclusiones de fenómenos coyunturales, como el caso de Tabasco por el auge petrolero de finales de los años setenta. Es necesario tener en cuenta que para que las desigualdades entre regiones se reduzcan, las más atrasadas deben mantener un mayor crecimiento durante varias décadas, o incluso siglos.

Al estudiar los niveles del PIB per capita, el autor confirma la tendencia a mantener las elevadas desigualdades regionales en México en la década 1970-1980:

Por lo tanto, puede aseverarse que no obstante las diferencias en la evolución de los patrones demográficos y económicos de las distintas entidades del país, durante la década de los setenta no se produjo una reducción significativa en el grado de desigualdad en el nivel del producto por habitante entre las mismas, apareciendo incluso algunos indicios de que ese grado más bien tendió a aumentar (p. 135).

De esta suerte, el estudio de Juan José Palacios se puede clasificar dentro del grupo de investigaciones que aseveran que durante la década de los setenta persistieron las desigualdades territoriales en el país.

Asignación territorial de la inversión pública e incentivos fiscales y financieros

Hemos agrupado en esta parte del trabajo a los capítulos 5 y 6 que, creemos, constituyen su principal aportación.

El capítulo 5, "Política regional y asignación de la inversión pública", señala las contradicciones de las políticas de descentralización al demostrar que la inversión pública, que debería ser la piedra angular de dichas políticas, no es consistente con el objetivo de reducir los desequilibrios territoriales en México.

Efectivamente, las prácticas observadas entre 1959 y 1970 en la asignación de la inversión pública, que beneficiaron en forma prioritaria a las regiones más desarrolladas, no fueron modificadas entre 1970 y 1982. Así, en el análisis de la inversión pública federal en el primer periodo se concluye que hubo una marcada concentración geográfica en unas cuantas entidades, entre las que sobresalen el Distrito Federal, Tamaulipas y Veracruz, que fueron las principales beneficiarias de la asignación de la inversión pública durante los periodos presidenciales de López Mateos y Díaz Ordaz (pp. 163-164).

La distribución de la inversión pública en el sexenio 1970-1976 muestra que la mitad de la inversión se ubicó en el Distrito Federal, Veracruz y Tabasco, esto es, prácticamente en las mismas entidades que en los sexenios precedentes.

Durante el periodo gubernamental 1977-1982, aunque algunas entidades petroleras aumentaron su participación en la inversión (Campeche, Chiapas y Tabasco), el Distrito Federal continuó con

la más alta inversión y, en general, se mantuvo el mismo patrón geográfico que se había observado en los tres sexenios anteriores (pp. 172-173). De esta suerte, Juan José Palacios concluye:

En consecuencia, puede aseverarse que en realidad no existió la esperada consistencia entre los objetivos declarados de las políticas estudiadas y las acciones efectivas de los gobiernos de los presidentes Echeverría y López Portillo para promover una redistribución regional acorde con esos objetivos, esto es, entre compromisos oficiales y decisiones concretas de política.

Dada la práctica inexistencia de evaluaciones rigurosas de las innumerables políticas urbano-regionales establecidas por el Estado mexicano, es igualmente original el capítulo 6 sobre "El impacto de los incentivos fiscales y financieros en la descentralización de la inversión industrial". En este capítulo se establece un sencillo y práctico procedimiento para evaluar la efectividad de los estímulos fiscales y financieros con el fin de influir en la localización de las empresas y promover su establecimiento en regiones prioritarias.

Después de revisar los esquemas de estímulos fiscales y financieros en la primera sección del capítulo, en la segunda, titulada "El impacto de los incentivos fiscales y financieros", se estima qué proporción del incremento en la inversión privada industrial puede atribuirse a la acción de los incentivos fiscales y financieros. Esto se efectúa mediante la extrapolación de dicha inversión, comparándola, en relación con un periodo base, con los valores reales observados (pp. 210-211). Como resultado de esta comparación se concluye que: "Lo que revelan estas cifras es que la efectividad de los incentivos para propiciar la inversión en nuevas empresas industriales hacia los estados de alta prioridad, fue más bien escasa si se considera que el tamaño de la diferencia entre los valores observados y proyectados para estas entidades es apenas mayor que en caso de los de baja prioridad. Más aún, el hecho de que en ambos casos la diferencia sólo representa alrededor de una décima parte de la inversión observada durante el periodo activo, permite entender ese resultado y argumentar que las políticas de incentivos de las administraciones de Echeverría y López Portillo mostraron en general una baja efectividad."

Finalmente, dejamos al lector interesado la revisión del capítulo 7 de conclusiones y únicamente señalaremos la reflexión del autor sobre la necesidad de una amplia participación de la población de las regiones más desfavorecidas exigiendo políticas más efectivas de descentralización de la inversión pública federal.

Sólo nos resta agregar que el libro debe recibirse con el beneplácito que causa la lectura de una investigación que aporta elementos analíticos originales para la evaluación de las acciones regionales del Estado en México.

Gustavo Garza

Notas

MARTHA SCHTEINGART, *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*, El Colegio de México, México, 1989, 417 pp.

Este libro consta de una presentación y siete capítulos. En la presentación se hace una revisión muy sintética de los diferentes aportes que se han realizado en México al campo de los estudios urbano-habitacionales, para ubicar luego los análisis que se exponen a lo largo de los capítulos siguientes en el contexto de la investigación sobre el tema en este país. En los dos primeros capítulos se presentan algunos problemas del suelo urbano, relevantes para el caso mexicano; cabe destacar, por ejemplo, los relativos a la expansión de la mancha sobre tierras sujetas a diferentes formas de tenencia, y su incidencia sobre las distintas modalidades de acceso al suelo para usos habitacionales. Este aspecto se ha considerado fundamental para entender algunas características del proceso de producción de la mercancía “vivienda” y del papel que juega el Estado en esa producción. Los capítulos III, IV y V están centrados en las formas de producción de las viviendas, a partir de una conceptualización de la misma basada en la noción de relaciones de producción y de la posición de los agentes con respecto a la apropiación de la naturaleza y entre ellos mismos, lo cual ha servido de base para superar esquemas clasificatorios de la vivienda que esconden las verdaderas relaciones sociales que se encuentran detrás de los procesos de producción y circulación de ese bien. A partir de esa definición se hacen algunas referencias a las diferentes formas de producción habitacional, vistas históricamente, para centrar luego el análisis en la promoción inmobiliaria, que es dominante dentro del sector “formal” de la vivienda. El libro ofrece, en dos capítulos, un conocimiento bastante detallado de los agentes capitalistas que se mueven dentro del sector promocional de la vivienda. El capítulo VI se refiere a la estructura urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, vinculando los aspectos anteriormente mencionados con un análisis global del espacio metropolitano, basado en datos censales. Por último, el capítulo VII presenta una síntesis de los aspectos más destacados que se han tratado en el libro y algunas reflexiones finales a través de las cuales se intenta integrar los distintos temas analizados.

Un aspecto metodológico importante de los trabajos presentados en este libro se relaciona con la forma en que se han tratado de articular los estudios específicos y los globales; se ha buscado, así, combinar los dos niveles de análisis, evitando, por un lado, la sola consideración de situaciones muy específicas y, por otro, caer en grandes generalizaciones que nada agregan a un conocimiento más preciso de los fenómenos del desarrollo urbano.

M.E.M.C

GUSTAVO GARZA (COMP.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, 1989.

En el campo académico no existe una actividad de investigación sistemática sobre las acciones de planeación urbano-regional en México. Desarrollar proyectos en esa dirección es de primordial importancia para contribuir a la reflexión conceptual dentro de las teorías de la planeación espacial, como también a una evaluación rigurosa que permita establecer recomendaciones para perfeccionar su formulación y hacer viable una organización territorial acorde con los objetivos del desarrollo económico nacional.

Con el fin de estimular la investigación sobre las acciones espaciales del Estado mexicano, se realizó un seminario titulado "Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988", efectuado del 11 al 13 de mayo de 1987 en El Colegio de México. El día 12 de ese mes se cumplían diez años de haber sido promulgado el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano en México, que marca el inicio de la planeación territorial institucionalizada. El grueso de las acciones analizadas se realiza en la década 1978-1988, aunque algunas se iniciaron anteriormente y continuaban vigentes durante este periodo.

Como punto de partida para las deliberaciones del seminario se consideró que la participación gubernamental en los fenómenos espaciales tenderá a ser creciente, y lo que se haga o deje de hacer en el ámbito urbano será un componente necesario para determinar el carácter esencial del Estado mexicano y su proyecto de nación. En esta dirección se plantearon algunas interrogantes iniciales: ¿Constituye la planeación un mero voluntarismo discursivo para fortalecer la legitimidad política del Estado? ¿Las notables inconsistencias en acciones y planes son más o menos deliberadas o reflejan la incapacidad técnica de los planificadores? ¿Se

carece de poder político para enfrentar los intereses contrapuestos de los diversos agentes que intervienen en la construcción de la trama urbana?

Sea como fuere, las 20 ponencias del seminario que se presentan en el libro establecen importantes elementos analíticos para plantear algunas respuestas a estos y otros interrogantes, a la vez que conforman un conjunto de documentos que contribuyen al desarrollo del conocimiento sobre la naturaleza y nivel de avance de la planeación espacial en México. Los trabajos se agruparon en cuatro rubros: 1) marco legal y planeación nacional del territorio; 2) acciones sectoriales de política urbano-regional; 3) planeación metropolitana: ciudad de México, Monterrey y Guadalajara; y, 4) planeación regional: frontera norte, trópico húmedo, Jalisco y Sinaloa.

La conclusión general que se desprende de los 20 trabajos anteriores es que a pesar del indudable avance entre 1978 y 1988 en el establecimiento del marco legal e institucional, así como en el diseño de un conjunto de planes y programas por el Estado mexicano, el desarrollo de este esfuerzo ha sido insuficiente y no se observan progresos notables entre los primeros y los últimos planes realizados en el periodo de análisis.

Volviendo a las preguntas iniciales, las posibles causas de esta situación que se desprendieron de las discusiones del seminario son las siguientes: 1) la planificación en México no es más que una "fachada discursiva" que tiene el propósito de disimular la ausencia de voluntad política para planear el espacio territorial, y se utiliza meramente como un aparato legitimador. En la realidad, son las propias empresas constructoras las que señalan las prioridades a realizarse, constituyéndose en las ejecutoras reales del desarrollo urbano; 2) la insuficiencia de los planes y programas en cierta medida revela la carencia del poder político del Estado para enfrentar a los grupos de presión —constructores, especuladores de la tierra, ejidatarios, comuneros, invasores, etc.— que lucran con el crecimiento urbano desordenado; 3) en los diversos órganos del Estado existe muy poca coordinación entre los técnicos que diseñan los planes y los políticos que deciden las obras. En forma general se puede hablar de una nula correspondencia entre las acciones sectoriales y los planteamientos territoriales; 4) lo anterior refleja la inexistencia de esfuerzo dentro de la llamada "Teoría del procedimiento" del ejercicio planificador, para determinar orgánicamente una relación eficiente entre todos los niveles de las dependencias públicas, según objetivos y medios para implementar los planes; 5) todo lo anterior es en cierta medida resultado de la incapacidad técnica y científica de los responsables

de elaborar los planes, lo cual se refleja en sus endeble diagnósticos y pronósticos, así como en su nula evaluación.

En fin, ante la irrupción intempestiva de un México urbano-industrial, el Estado mexicano se ha visto obligado a enfrentar sus múltiples retos de una manera verdaderamente atropellada. Es recomendable, por tanto, que se promueva la realización de planes con mayor sustento científico y con la participación de la sociedad civil para garantizar mejores soluciones a los múltiples desafíos que impone el acelerado proceso de urbanización de México.

M.E.M.C.

GUSTAVO GARZA Y JAIME SOBRINO, *Industrialización periférica en el sistema de ciudades de Sinaloa*, El Colegio de México, 1989.

A partir del análisis de los determinantes geográficos e infraestructurales del desarrollo económico sinaloense que se examina en los tres primeros capítulos, este libro revisa en los capítulos 4 y 5 la dinámica y distribución por ciudades de la industria en Sinaloa en el periodo 1960-1992. Se considera esta parte del estudio de gran relevancia para inferir acciones de política de fomento industrial en el caso de una estructura industrial periférica, con un sistema de ciudades articuladas con base en actividades agropecuarias.

Cabría destacar las peculiaridades de la información utilizada. La base de datos inicial se obtuvo de los censos industriales a nivel municipal, ajustados para su comparabilidad en el tiempo, con sus valores absolutos recalculados mediante una propuesta técnico-metodológica que los compatibiliza con el sistema de cuentas nacionales. Asimismo, se presenta un modelo de proyecciones industriales a nivel nacional y para Sinaloa cuya información fija metas cuantitativas de corto plazo que permiten evaluar los logros de las acciones de fomento industrial.

Con objeto de profundizar en las peculiaridades de la industria sinaloense, en el capítulo 6 se presenta un análisis empírico de las determinantes de la localización industrial según resultados de un cuestionario levantado en un conjunto de empresas industriales. Los resultados se incorporan en los capítulos posteriores con el fin de establecer criterios generales para diseñar una política de industrialización estatal. En esta dirección, en el capítulo 7 se examinan las distintas acciones de fomento industrial

realizadas por los gobiernos federal y estatal, así como los efectos reales que tuvieron sobre las industrias.

Finalmente, en el capítulo 8 se proponen los lineamientos básicos que deberá considerar un programa de impulso a la industrialización centrado en los grupos industriales, con mayor potencialidad de desarrollo considerando su carácter motriz.

M.E.M.C.

E. ARAUJO, F. OJEDA, R. GIUSTI Y R. PÁRRAGA, *El día que bajaron los cerros. El saqueo de Caracas*, Editora El Nacional y Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1989, 119 páginas.

“Todo estalló como una olla de presión que se calentaba a fuego lento, con la tapa cerrada y el respirador obstruido por varios años de promesas, corrupción y populismo desmoralizado.” Turbas urbanas por las autopistas, avenidas, calles, cruceros de la capital de un país latinoamericano, en el último año de la década de los ochenta: década de la crisis. Otra ciudad del continente, estremeada, alterada y enlutada, no por causas atribuibles a una catástrofe natural, como el terremoto que golpeó a la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985. Pero también en Caracas, Venezuela, el trabajo y registro periodístico aportaron las imprescindibles sistematizaciones iniciales de la conmoción social y política que se desató desde las seis de la mañana del 27 de febrero de 1989. Este espacio metropolitano ocupa el octavo lugar entre las ciudades de América Latina por su tamaño de población: 3.7 millones de habitantes en 1985, con 12.4% de su PEA desempleada y dos millones de personas habitando barrios de “ranchos” (véase G. Fadda Cori, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 14, 1986).

Los textos de esta publicación son de E. Araujo, F. Ojeda, R. Giusti y R. Párraga, reporteros del diario *El Nacional*, quienes fueron siguiendo la traza urbana de los disturbios, saqueos, enfrentamientos, represiones y repliegues a la “normalidad” cotidiana; numerosas fotografías acompañan los artículos y hablan por sí mismas. Como decimos en términos de la sociología urbana: un servicio colectivo de consumo fue el detonador. Aumentos a las tarifas del transporte, por arriba del 30% que se suponía había autorizado el nuevo gobierno. Aunque ni este aumento, ni otros, ni la congelación de salarios, ni el acuerdo con el FMI, fueron anunciados por el presidente electo Carlos Andrés Pérez en su discurso

de toma de posesión el 2 de febrero. Y se fueron aglomerando los grupos de pobladores que protestaban contra los aumentos generalizados de precios y tarifas: espontáneamente “bajaron los cerros” a la ciudad, se multiplicaron las barricadas, los saqueos de comercios y camiones. Hombres y jóvenes, mujeres y niños, todos “noveles saqueadores”, sin consignas, pero en su mayoría movilizadas por las carencias.

El registro periodístico descubrió insospechados acuerdos de procedimiento y efímeros códigos de entendimiento, en medio de la vorágine de transgresión al orden público que protagonizaba una multitud parecida a “un enjambre de hormigas”. Por ejemplo, que la Policía Metropolitana autorizó “hacer mercado” (esto es, saquear) a las mujeres y niños, mientras que los hombres debían esperar la mercancía en el cerro. O que dirigió el saqueo a un supermercado, con un policía desde su patrulla, hablando con auto-parlante:

—“Me hacen el favor, doñitas. Con orden. Poco a poco.”

Papel legitimado el de la mujer-madre-ama de casa, aun como turba amenazante, aunque a la hora de la represión éste no le garantice la vida ni la exima del daño físico y moral. No dicen los reporteros cuántas mujeres murieron, pues manejan la cifra oficial de 300 muertos en total. ¿Qué se logró? Desde el punto de vista de un ojo en la tormenta, se dice en el texto que el pueblo de algo “sí se desquitó”: arrasaron depósitos ilegales de especuladores que acaparaban alimentos para venderlos más caros, aprovechándose de las medidas decretadas por el nuevo gobierno. Fue la fiesta momentánea en el barrio; inédito “mercado negro” callejero de objetos de lujo, botín del pillaje; tensiones de pueblo contra pueblo.

El saqueo de Caracas repitió un fenómeno ya conocido en Brasil y en la República Dominicana —al que hay lamentablemente que agregar los ocurridos en ciudades de la Argentina, otrora “granero del mundo”—, donde la aplicación de las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional generó este tipo de reacción popular. Este fenómeno fue caracterizado por los periodistas autores del libro como un “movimiento anárquico, sin dirección, totalmente espontáneo, de ninguna manera preconcebido por organizaciones subversivas, las cuales, sin embargo, surgen o resurgen por la proletarización de las clases medias y el desarraigo total de los marginales. Y Venezuela se parece cada día más a ese retrato”. Se trata de la cara opuesta de un movimiento social o forma de acción colectiva que puede identificar sus objetivos y adversarios, y sedimentar redes y códigos culturales de solidaridad organizada.

Pero la turba urbana es una realidad contemporánea de los países latinoamericanos, y se ha filtrado de ese pasado que analizó el estupendo historiador E. Hobsbawm; por lo tanto, es un tema incorporado a la agenda de estudio y debate sobre nuestras metrópolis durante el fin del milenio, ocurran o no estos fenómenos en el país donde residen los investigadores. Venezuela dispone ya de un primer aporte y avance, gracias a los reporteros y fotógrafos que produjeron “El día que bajaron los cerros. . .”, día que guardará la memoria histórica.

A.M.

BERNARDO NAVARRO Y OVIDIO GONZÁLEZ, “Metro, Metrópoli, México”, UNAM/UAM, México, 1989, 167 pp.

El objetivo principal de esta investigación es analizar la evolución e impactos diversos del metro de la ciudad de México. El libro está organizado en cinco capítulos. En el primero se examina la evolución de la transportación en la ciudad de México y los orígenes del proyecto del metro. En el segundo capítulo se ofrece una visión de este medio de transporte: características generales de la red, evolución y gestión del metro, estructura orgánica, el organismo constructor, y el sindicalismo y la lucha por la democratización sindical. El tercer capítulo presenta las interrelaciones entre el metro y la planeación, la fuerza de trabajo y la estructura urbana. El cuarto capítulo se dedica al análisis de la incidencia del metro en los sectores económicos más vinculados con este medio de transporte; así, se estudian sus repercusiones en la industria de la construcción y en el sector manufacturero. El último capítulo presenta datos financieros sobre costos de operación, la política tarifaria y los subsidios.

M.E.M.C.

